

Juzgado 17 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

De: Juzgado 17 Administrativo - Valle del Cauca - Cali
Enviado el: martes, 13 de mayo de 2025 08:30 a. m.
Para: chenao44@hotmail.com; 'notificacionesjudiciales@cali.gov.co'; diegofernandopaz@hotmail.com; notificaciones@gha.com.co; notificacionesjudiciales@allianz.co; notificaciones.co@zurich.com; notificaciones@velezgutierrez.com; notificaciones@londonouribeabogados.com; njudiciales@mapfre.com.co; asintesas@gmail.com; Notificacionesjudiciales@axacolpatria.co; procjudadm59@procuraduria.gov.co
Asunto: RV: C25-21109 RV: CITA JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA, RADICACION No. 76001-33-33-017-2018-00299-00
Datos adjuntos: INFORME PERICIAL JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA.pdf

Cordial saludo.

Por medio de la presente pongo en conocimiento el informe pericial UBCALCA-DSVA-04708-C-2025, realizado al señor JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA.

Atentamente.

ALEJANDRA TORO VALLEJO
Secretaria

De: Monica Isabel Oviedo Suarez <moviedos@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 04:44 p. m.
Para: Juzgado 17 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm17cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: asistentesclnicadrso <asistentesclnicadrso@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RV: C25-21109 RV: CITA JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA, RADICACION No. 76001-33-33-017-2018-00299-00

Respetado Usuario,

Remito constancia de recibido del correo, el cual fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI.



The screenshot shows a web browser window with the URL samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333017201. The page header includes the SAMAI logo with the tagline "Acciones que transforman la JUSTICIA" and navigation buttons for "Última" and "Anterior". Below the header is a table with the following data:

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación
Select	12/05/2025 16:43:32	12/05/2025	Recepción memorial oa al despacho

Tenga presente que la ventanilla digital de SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, se encuentra habilitada. A través de este canal, puede remitir sus memoriales obteniendo una

constancia de radicación de manera inmediata. Por favor utilice un solo canal para el envío de sus memoriales, mediante el enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Agradecemos no responder este correo, este email es netamente informativo como soporte a la confirmación de radicado de correspondencia.

Cordial Saludo,



Mónica Isabel Oviedo Suárez

Depósitos y Títulos Judiciales

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 8:54

Para: Monica Isabel Oviedo Suarez <moviedos@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C25-21109 RV: CITA JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA, RADICACION No. 76001-33-33-017-2018-00299-00

Atentamente,

NATHALIA CORRALES PATIÑO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cali

De: Asistentes Clínica <asistentesclinicadrs@medicinalegal.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 8:16

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: CITA JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA, RADICACION No. 76001-33-33-017-2018-00299-00

Cordial saludo.

Por medio de la presente envío informe pericial UBCALCA-DSVA-04708-C-2025, realizado al señor JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA.

Atentamente.

ANDRES FELIPE LEON GARCIA
Asistente Forense
Grupo Regional de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense
Dirección Regional Suroccidente
Conmutador Regional 6028274174 Ext. 80368
Santiago de Cali

De: Asistentes Clínica

Enviado: viernes, 2 de mayo de 2025 3:51 p. m.

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: CITA JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA, RADICACION No. 76001-33-33-017-2018-00299-00

Cordial saludo.

Por medio de la presente envío cita asignada al señor JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA para el día 09 de MAYO de 2025 a las 13:00 Horas.

Favor hacerlo comparecer 30 minutos antes de la hora de la cita en la calle 4b # 36 - 01 Barrio san Fernando, aportando Historia clínica completa y actualizada relacionada con los hechos.

Agradezco confirmar el recibido de este correo.

Atentamente.

ANDRES FELIPE LEÓN GARCIA
Asistente Forense
Grupo Regional de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense
Dirección Regional Suroccidente
Conmutador Regional 6028274174 Ext. 80368
Santiago de Cali



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: +57 (602) 8274174 / +57 (602) 3980041 extensiones 80368 - 80365 - 80206

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALCA-DSVA-04848-2025

Ciudad y fecha de valoración: CALI. 09 de mayo de 2025
Oficio petitorio: No. 018 - 2025-03-11. Ref: Proceso 76001-33-33-017-2018-00299-00 -
Autoridad solicitante: DIECISIETE ADMINISTRATIVO
JUZGADO
Autoridad destinataria: DIECISIETE ADMINISTRATIVO
JUZGADO
CRA 5 12-42 PISO 5
CALI, VALLE DEL CAUCA
Nombre persona examinada: JOSE MANUEL BONILLA MOSQUERA
Identificación persona: CC 1130944483
Edad referida: 37 años
Asunto: Lesiones / Evento de transporte
Fecha de emisión de informe pericial: 09/05/2025 14:17

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 09 de mayo de 2025 a las 13:06 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: NOTA: Se le pregunta al examinado sobre factores de posible riesgo de contacto con COVID 19, a las cuales responde de forma negativa, en el momento del examen físico se usa alcohol en manos antes y después del examen. Aporta OFICIO PETITORIO solicitando dictamen de lesiones personales, documento de identidad, copia de historia clínica, exámenes paraclínicos.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " el 18/01/2018 a las 08:00 pm, yo iba por la calle 121 con carrera 26, barrio Decepez, yo iba solo, iba como conductor de moto, por el carril derecho, de bajada hacia el barrio, cuando caí en un hueco, perdí el control y me caí, la gente me trato de ayudar pero no me pude levantar, entonces llevo la ambulancia y el agente de tránsito".

Claudia Patricia Hurtado Garzon
FISURMA
NIT. 900.900.900

CLAUDIA PATRICIA HURTADO GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-04848-2025



ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Cristo Rey. Aporta copia de historia clínica número 1130944483, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: del 18/01/2018 a las 21:46 horas, por accidente de tránsito con trauma en rodilla izquierda; abrasión en antebrazo izquierdo; radiografía y escanografía de rodilla izquierda con fractura conminuta, desplazada, intraarticular de platillos tibiales izquierdos, manejado inicialmente con inmovilizador largo de rodilla, posterior reducción abierta y osteosíntesis con doble placa, con buena evolución y salida el 23/01/2018, firma Juan Guillermo Montoya, ortopedia, registro médico # 52051; controles desde el 28/03/2018, 10/04/2018 y 02/05/2018 con consolidación del 90%, reducción satisfactoria, fibroartrosis y depresión del platillo tibial, se indica restricciones para laborar; controles de 28/06/2018, 17/07/2018, 08/05/2022, 06/06/2022, se ordena retiro de osteosíntesis; controles de 14/05/2024 al 24/05/2024 refiere que posterior al retiro de osteosíntesis, realizada el 06/04/2024, presentó salida de líquido y edema, está en curaciones por terapia enterostomal por dehiscencia de suturas, con defecto de 3x2 cm, presenta dolor. Lectura de radiografía de rodilla izquierda del 07/03/2018 confirma diagnóstico y manejo. Nota: copia de historia clínica aportada por el Juzgado 17 Administrativo Oral del Circuito de Cali, en 17 folios y placas aportadas en físico; copia de historia clínica aportada por el examinado en 35 folios, se le devuelven completos.

ANTECEDENTES: Médico legales: Refiere negativos. Sociales: Refiere labora en mantenimiento industrial; vive con la esposa y dos hijos; estrato 3; estudios técnicos. Familiares: Refiere madre con diabetes mellitus e hipertensión arterial. Patológicos: Refiere obesidad. Quirúrgicos: Refiere negativos. Traumáticos: Refiere negativos. Hospitalarios: Refiere negativos. Psiquiátricos: Refiere negativos. Toxicológicos: Refiere negativos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere molestias en rodilla izquierda.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 109 kg. Talla: 173 cm.

Aspecto general: Ingresa caminando, en buen estado general, eutímico, colaborador, se mantiene tranquilo durante el examen medicolegal.

Descripción de hallazgos

- Neurológico: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Organos de los sentidos: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico. Presenta en presanidad cicatriz en arco ciliar derecho; cicatriz en labio inferior que no pertenece a los hechos.
- Cavidad oral: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- ORL: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Tórax: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Senos: No aplica.
- Abdomen: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Genital: No aplica.
- Espalda: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Región glútea: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Axilas: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Miembros superiores: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.


Claudia Patricia Hurtado Garzon
Profesional Especializado Forense
C.R. 3555
N.º 3555-4854

CLAUDIA PATRICIA HURTADO GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-04848-2025



examen físico.

- Miembros inferiores: Lo referido en osteomuscular y piel.
- Osteomuscular: Al examen físico ingresa caminando por sus propios medios, marcha adecuada, logra adecuada postura en puntas de pies y talones, arcos de movilidad articular de cuatro extremidades conservados, incluida rodilla izquierda, la cual se observa en valgo, con edema sinovial severo en cara medial y con inestabilidad medial, rodilla derecha sin signos de inestabilidad articular, pruebas meniscales negativas, adecuada movilidad de cuello, flexión de columna lumbar grado IV, fuerza muscular conservada, no atrofia muscular. Presenta en presenidad mala postura con escoliosis dorsolumbar izquierda, hiperlordosis lumbar, abdomen globuloso, sobrepeso, patelas lateralizadas bilateral, con crepitación de rodilla derecha que no pertenece a los hechos.
- Piel y Faneras: Cicatriz irregular hipertrófica, hipercrómica de 17x3 cm en cara medial de rodilla y tercio proximal de pierna izquierda; cicatriz sinuosa, hipercrómica, hipertrófica de 20 cm en cara lateral de rodilla y tercio proximal de pierna izquierda, ostensible.
- Zona Subungueal: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Anal y Perianal: No aplica.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA NOVENTA (90) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA HURTADO GARZON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.